



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de agosto de 2015

Expediente N° 8144/07

RESCD-EXA: 609/2015

VISTO:

La RESCD-EXA N° 373/14 y en particular el Artículo 1° por el que se establece que el Ing. Horacio Leonardo León deberá aprobar la asignatura Computación de la carrera de Maestría en Energías Renovables, para completar el Plan de Estudios.

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Horacio Leonardo León presentó el trabajo (fs. 206/208) y su ampliación (fs. 213/222), requerido por la Comisión Ad-Hoc de Computación, que recomienda aprobar el mismo a fs. 223.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 224, aconseja dar por aprobada la asignatura Computación, al maestrando.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 26/08/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobada por el Ing. Horacio Leonardo León, D.N.I. N° 14.075.889, la asignatura Computación para la carrera de Maestría en Energías Renovables, dando por cumplido el Plan de Estudios y lo establecido en el Artículo 1° de la RESCD-EXA N° 373/14.

ARTICULO 2°: Solicitar a los integrantes del Tribunal de Tesis designado por el Artículo 3° de la RESCD-EXA N° 373/14, que procedan a evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Horacio Leonardo León, denominado “Estudio y análisis del potencial energético de las olas en el Puerto de Caleta Paula, Golfo San Jorge, Patagonia Argentina”.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al Ing. Horacio Leonardo León, al Director de Tesis (Mag. Carlos Víctor M. Labriola), al Codirector de Tesis (Dr. Fernando F. Tilca), a los integrantes titulares del Tribunal de Tesis designado por RESCD-EXA N° 373/14, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrad y a la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (Dra. Adriana Nilni). Cumplido, resérvese.

mxs

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNA



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
SECRETARIO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNA